

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
SECRETARIA**

E D I C T O

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA**

H A C E C O N S T A R:

Que el día dieciocho (18) de marzo de 2022, se profirió sentencia dentro del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: GUSTAVO PASTRANA PADILLA
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
RADICADO: 23001310500320180023401
FOLIO: 10 - LIBRO 2021
M.PONENTE KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ

La parte resolutive de dicha providencia es la siguiente:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia apelada atendiendo lo expuesto en la parte motiva de esta instancia

SEGUNDO: Costas en esta instancia a cargo del demandante.

TERCERO: Oportunamente vuelva el expediente al Juzgado de origen

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. (...) LA MAGISTRADA KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ, LOS CONJUECES, WILLIAM QUINTERO VILLAREAL, JAIRO DIAZ SIERRA.

Y para notificar a las partes en la forma ordenada en el artículo 41 CPL, se fija el presente Edicto por el término de tres (3) días, hoy, veinticinco (25) de marzo de 2022, siendo las ocho de la mañana-



SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria